

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Publicador y Proprietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELEFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia y atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se curven, aunque no se publiquen.

ENFERMERAS.
Aspirantes.—10 céntos de pensión mensual en la 4.ª planta.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—100 céntos en la 1.ª.—El pago anticipado.—Los sueldos ordinarios y de vacaciones se pagan a razón de 20 pesetas mensuales en la 1.ª planta, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Bajas.—10 céntos de pensión mensual en la 4.ª planta.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—100 céntos en la 1.ª.—El pago anticipado.—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª planta, 20 pesetas.—En la 3.ª planta, 10.—En la 2.ª planta, 5.—En la 1.ª planta, 25.
Comunicación.—De 2 a 100 pesetas mensuales y de 100 a 200 (pago anticipado).

AÑO XXIII

Primera edición del Martes 5 de Noviembre de 1901.

Núm. 12277

PICON DE ORUJO.

Como en años anteriores, se ha recibido en el almacén de ferreteria de los Sres. **HERNANDEZ Y OTERO**, una gran partida de picon de orujo. Se vende a precios muy reducidos, tanto en pequeñas como en grandes cantidades.

Alhóndiga 13.

«Los Alpes»

para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,

de Ricardo Martín Flores.

Extenso surtido

EN FERRETERIA, fumería, extranjero, legítimas de las mejores marcas lo hay en

EL SUET TONO, Zacatín, 12. ©

El Arte.

En bien del arte.—Cómo hay que trabajar.—Todo por España.—y en España.—Reformas sucesivas.

Sr. D. Francisco Seco de Lucena.

Mi querido amigo: Por la publicación de mi tercera carta en el ilustrado periódico así como por el telegrama que me ha recibido el *Imparcial* con fecha 29 y que publica en su número del mismo día, debo suponer que todo el mundo está enterado del proyecto de creación del Liceo de pensionados en Granada, tan cariñosa y afablemente acogida por V.

De lo que si tengo seguridad es de que los artistas lo conocen.

Entramos pues en el período más difícil que atraviesan las cosas en nuestro país, ó sea en el que con perfecto derecho todo el que quiere da su opinión. Período es este en que muchas iniciativas provechosas mueren, unas veces a mano alzada ó sea a efecto de la opinión de los discursos de más fe, enemigos del inicio; otras, por debilidad del autor que las abandona ante los primeros obstáculos, y algunas, no pocas, porque los elementos oficiales obligados a estudiarlos no se toman este trabajo, y la influencia no se pone al servicio de la buena causa para obviar al citado elemento a realizarse.

En el primero de estos casos ni siquiera he de tomarme la molestia de discutir; en el segundo, como depende única y exclusivamente de mi humilde personalidad, inútil es decir que como siempre esta vez no cejaré hasta que me dé un cartucho; tratándose de una cuestión como la que nos ocupa, de la que nada espero para mí y de la que aun cuando quisiera no puedo utilizarme ya en los años pasados de mi carrera y aun de mi existencia, nada podrá creer que me encuentre inspirado por fieras egotistas, y antes por el contrario, ha de verse en este mi deseo una campaña noble y honrosa, emprendida por y para bien del arte, según mi ideal saber y entender.

Es claro que las reformas que del Gobierno dependen han de presentarse si se quieren ver realizadas en amable compañía de recomendaciones eficaces y amables políticas, y por eso ya he pedido el auxilio de V. en primer término, por ser el que dirige tan acertadamente el periódico decano de los de esta región, y de la que tanto estimo, auxilio prestado con tanta amabilidad como cortesía, de las corporaciones populares de esa ciudad, de quienes espero mucho para el arte y amor por esa hermosa tierra que es la suya, de los elementos políticos y aristocráticos y de todas las demás fuerzas que pueden ayudar a la empresa, y últimamente del elemento artístico que al fin en el fondo de su conciencia, si su fuere interno, sin duda piensa como yo. Con todo esto he contactado, y todo esto está ya en el caso de trabajar y resolver en la medida de su criterio y de su patriotismo.

¿Acaso he de encontrar honrado solamente con el concurso de usted?

¿Ha de verse con indiferencia tratado mi pensamiento?

No he de obtener más que el silencio en pago de mis desinteresados propósitos? Creo que no, pero si así sucediere, ni por eso ni por nada, mientras existe con las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA ha de rendir mis armas; si fin y a cabo, con ellas de fiado algo que tiene que suceder por fuerza.

Si, lo que no creo, repito, llegase a encontrarme en tan espantosa soledad, aun me quedaría el mérito de los elementos de triunfo, el amigo sincero, aquel que sigue su camino al lado de los que lo son del progreso y de la justicia, a aquel que todo lo destruye a su paso, al tiempo en fin, que hace y deshace a su antojo, y hoy demuelo lo que levantó ayer; mañana redime a siervo a aquel o quien hoy servimos, y de esta manera establece la compensación en la vida, creando un inmutable turno del que nadie puede sustraerse, más que arrancado por la muerte, y como yo no pienso morir por ahora, esa forma me llegará, y con ella la realización de mi sueño.

Tengo además la ventaja de conocer mi número en ese escalafón, y puedo asegurar que quizá no esté lejos el día que ambiciono, esa vida en que todo español a quien toca, se pasa las horas ordenando el *Hágase*. Mientras tanto con la fuerza que V. me presta y la propaganda y trabajo de los simpáticos granadinos, iré sembrando, entre los buenos españoles de todas partes esta semilla de todo por España y en España, cuyo florecimiento es ya más que necesario, indispensable.

Para realizar este fin, me propongo coleccionar estas cartas en forma de libro,

aumentando su texto, y editándolo por mi propia cuenta, con el propósito de hacerlas llegar a todas partes, ó mejor dicho a todo el mundo artístico, sin olvidar por esto a las personas de posición presente y a las de posición venidera, después de lo cual y cuando menos, se sabrá como piensa cada uno y que razones tiene para ello.

Algo había en mi idea de la creación del Liceo de pensionados en Granada, que mortificaba mi amor a los compañeros, algo que pudiera ser resta en los pocos cargos oficiales que se destinan en España a los artistas, y que sin duda y prescindiendo de su retribución (que los artistas jamás tomaron en cuenta), deben existir como últimos honores otorgados a la vida de sacrificios que el arte supone, y teniendo en cuenta este compensismo no siempre correspondido, pero para mí respetabilísimo, he conservado los cargos artísticos que existen en Roma con el mi no sueldo y como allí meramente administrativos, porque a nada concierne exponer al fresco la totalidad de mi asunto, por complacerse en mortificar a quienes pudieran tener la legítima aspiración de esos honores, para mi desde luego descartado efecto de la posición oficial que ya tengo adquirida y sólidamente fundada en veintinueve años de servicio.

Trátase, y no me cansaré de repetirlo de traer a España, y como punto adecuado y sin par a Granada lo que está en Roma, sin perjuicios para nadie, y antes por el contrario para bien de nuestras bellas artes, gloria de nuestro país, y honor de nuestros artistas, que tanto valen restando la academia de Roma como valdrán al frente del Liceo de Granada, con la ventaja de que ese mérito, ese saber, esa proyección tendrán el simpático aliento de ser desarrollados aquí, entre nosotros, apañados con el resto de los españoles, contribuyendo a la regeneración, que se pretende empezar, como siempre ha sucedido por las Artes; aquí donde de la música ha construido ya su casa llamada «Teatro Lírico» para implantar la ópera española, aquí donde moran ya muchos de nuestros i nstres pintores, escultores y grabadores; aquí a donde van viendo los que f litaban; aquí, donde dentro de poco estará todo menos esa Academia Romana, patrimonio ya de la historia, y en la que ningún milagro ha de realzarse.

He esplanado pues mi pensamiento sintéticamente; he propuesto los medios para su realización; he profetizado el porvenir; he ofrecido mi constancia—y cuento con V. y el tiempo—solo me resta en este asunto publicar el libro ofrecido y lo cumpliré.

Lo demás... ello irá viniendo si nosotros nos proponemos y la suerte nos ayuda.

En mis verdaderas cartas me ocuparé de las Academias de Bellas Artes, y así sucesivamente iré exponiendo en las columnas de su caritativo periódico un plan completo de reformas que terminará con mi modesta opinión sobre las escuelas de aplicación de las Bellas Artes a la industria.

Por hoy nada más.

Suyo y afectuoso y nunca bastante agradecido.

Juan ESPINA Y CAPO.

2 noviembre 1901.

Comisión de Hacienda.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, previo informe del Fiscal de dicho alto Cuerpo, ha denegado la solicitud de la Audiencia de Granada por la que se pedía que un magistrado del Supremo girase una visita de inspección para comprobar las denuncias presentadas por el señor Espino contra varios jueces y magistrados del territorio.

El Supremo niega lo solicitado, afirmando que los jueces y magistrados de Granada le inspiran la mayor confianza, y por entender ociosa tal visita hallándose tan reciente la que giró el año anterior el magistrado del Supremo señor González de la Peña, quien informó entonces muy favorablemente respecto del estado en que hubo de encontrar la administración de justicia en esta Audiencia.

Traslado de pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que se abone por esta provincia la pensión de 250 pesetas mensuales que disfruta el capitán retirado don Antonio Subirón Jiménez; y que pase a la Pagaduría de Hacienda de Jaén la de 100 pesetas que cobra por esta provincia don Basilio Valiente Ortega.

Caida casual. Anteayer a las cinco de la tarde ocurrió en el camino del Avellano un lamentable accidente.

Varios chiquillos que se encontraban jugando por aquellos sitios, a uno de ellos llamado Juan Arriaza Martínez de 14 años de edad, se le ocurrió la malhadada idea de coger el fruto de un almazá cuyo objeto se encaramó en el árbol.

Cuando ya estaba en una de las ramas más elevadas a tres ó cuatro metros de altura se le fueron las manos, dando una terrible caída.

Los muchachos que le acompañaban, tristemente impresionados por el

suceso que acababan de presenciar, avisaron a un guardia que se hallaba de punto en la Carrera de Darro.

Este, auxiliado de los muchachos y gran número de curiosos, condujo el herido al Hospital de San Juan de Dios.

En este establecimiento fué curado, apreciándose una herida en la cabeza, fracturas de los antebrazos derecho e izquierdo. La lengua partida y contusiones de importancia en la rodilla y el hombro izquierdo.

También presentaba una gran contusión en el lado derecho de la cara.

El muchacho quedó en el hospital para su curación definitiva.

En el Círculo Católico. Como teníamos anunciado, a las ocho de la noche se inauguró en el Círculo Católico de obreros las conferencias dominicales el elocente parroco de San Matías, D. José Espinosa, con ciliar de dicha sociedad.

Su discurso fué un verdadero modelo de conferencias populares, siendo todos sus párrafos justamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Círculo.

Comenzó exponiendo las causas del actual problema social y la urgente necesidad de resolverlo, para lo cual excitó a los católicos a que abandonasen su apatía y no se contentasen con estériles lamentaciones. Recordó a este propósito tras palabras del Abate de Anney, prohibiendo como la característica de la santidad es la acción, sirviéndose este tema para censurar en grandilocuentes períodos el vago é insustancial pietismo de muchos católicos que creen cumplido su papel de tales con acudir a los templos por la mañana y no ocuparse en el resto del día de las necesidades de sus prójimos. Tal conducta la calificó de cobarde y anticristiana diciendo que al obrar así y limitarse a lo sumo a gemir y lamentar catástrofes, cuando pueden evitarlas dando dinero, hablando; escribiendo, aconsejando, visitando enfermos y en una palabra, siendo providencia de los necesitados, imitan a las mujeres medrosas y abdicen del valor y la energía propios de los hombres.

Terminó animando a todos a trabajar para redimir a los obreros de su precaria situación y lamentándose de que no concurrieran al Círculo en el número que él desearía, los patronos y las personas acomodadas.

El señor Espinosa fué objeto de una entusiasta ovación, recibiendo muchas felicitaciones.

Las próximas conferencias durante el mes actual e tarán a cargo en los domingos sucesivos de los señores Luna Peréz, Casares y Castroviño. Este último señor hablará de las reformas económicas más urgentes del porvenir según los principios de la Democracia cristiana.

Ferrocarriles. La situación de las vías férreas de España, que tanto interesa saber a las clases comerciales, es en la actualidad la siguiente:

De Valencia a Liria no se acepta ninguna clase de facturación para más allá de Villamarchante, como tampoco para Sevilla puerto.

Se halla restablecido el servicio normal en la línea férrea de Carcagente a Denia.

En la línea de Durango a Zamara se exigirá reserva por las plazas de transporte en todas las expediciones, tanto de grande como de pequ ha ve localidad.

Por todas las demás líneas férreas españolas se hacen los servicios normalmente.

Los empleados municipales. Los empleados del Ayuntamiento de Granada vienen gestionando hace algún tiempo un asunto del mayor interés para la clase, y en cuya gestión creemos que les asiste la justicia. Se trata de lo siguiente:

Los empleados municipales anteriores a la Ley de 20 de Agosto de 1870, tienen derechos pasivos obligatorios, y por Real orden de 31 de Julio de 1900 se asimilan con tal fin a los del Estado.

Los posteriores a 70, quedan a merced de los Ayuntamientos en lo referente a dichos derechos, puesto que es prestativo en esas Corporaciones concederlos ó no; y no parece equitativo que éstos sean voluntarios, y si que lo fueran preceptivos como ocurre a los privilegiados del 70.

Como muy pronto será discutida en el Congreso la nueva Ley municipal, sería conveniente pedir se consignara en ella un artículo concediendo derechos pasivos a todos los empleados municipales que ejerzan cargo, ó lo hayan ejercido con anterioridad a la fecha en que se promulgue la Ley proyectada, con arreglo a la legislación de clases pasivas del Estado, en lo que se refiere a las escalas graduales, etcétera.

Esto es procedente, porque al terminarse la concesión de esta clase de derechos para los que entren a servir al Estado con posterioridad a las disposiciones que se preparan en tal sen-

tido, es seguro que también concluirán para los de los Ayuntamientos; y no sería justo dejar desamparados a los que se hallan actualmente en activo y cuarenta muchos años de servicios, por el solo hecho de no haber ingresado antes de la Ley de 1870.

Para conseguir que desaparezca dicha desigualdad, los empleados municipales granadinos, han solicitado y obtenido el apoyo de los diputados por esta circunscripción señores Echevarría, López Muñoz y Portago, quien es presentarán a las Cortes la oportuna proposición de ley en la que se pedirá además la formación de escalafones a los cuales se sujetarán los ascensos; la declaración de aptitud para llegar a ser secretarios de Ayuntamiento como término racional de la carrera, y la iramovilidad de los funcionarios dependientes de los municipios.

Los empleados han solicitado también el concurso de sus compañeros de las demás capitales dirigiéndoles una circular a la que ya han contestado muchos adhiriéndose al pensamiento y anunciando que pedirán a los diputados de sus respectivos distritos que apoyen la gestión de los señores López Muñoz, Portago y Echevarría.

Desearíamos que los funcionarios municipales obtengan el más completo éxito en esta campaña, cuya justicia y conveniencia para el mejor servicio público a nadie se puede ocultar.

Junta de regantes. Ayer a la una de la tarde se reunió en el despacho de la alcaldía la junta de regantes de la acequia de Tarramonta asistiendo a la reunión 19 partícipes de dichas aguas.

Aprobaba el acta de la última junta se procedió a nombrar nuevos comisarios resultando elegidos los señores don Emilio Manuel de Villena, don Manuel Fernández de Prada y Vasco y don Juan Lisboa.

Presentáronse las cuentas y se acordó que sean examinadas por la nueva comisaría, levantándose la sesión.

La música en Granada. Una de las Bellas Artes que más fecundo desarrollo tuvieron en nuestra ciudad en tiempos pasados fué la de la música, hoy en lamentable decadencia y no por falta de artistas, que los hay muchos y buenos en Granada, sino por falta de unión en los diversos elementos de que puede disponerse y cuya diseminación es causa de que no contamos desde hace muchos años con una buena orquesta.

La cultura musical de Granada, resulta hoy rudimentaria; es imposible escuchar las obras de los grandes maestros, y como consecuencia de ello el gusto del público se perverte, y el arte va cada día más en baja perdiéndose muchas vocaciones y aptitudes por falta de ambiente artístico en que desarrollarse.

Recordamos, como las recordarán con placer todos los aficionados, las diversas tentativas hechas para constituir en Granada una sociedad de conciertos; y aunque esta obra no llegó nunca a consolidarse de manera definitiva, los ensayos hechos demostraron cuánto podía esperarse de nuestros músicos con una inteligente organización.

Por esto creemos que no se debe desistir de esos propósitos sino recurrir con nueva energía. El verano pasado se ha ido en la Alhambra una serie de conciertos amenísimos y portado extremo interesantes. No podría ser este el punto de partida de la nueva asociación, aunque se limitara en sus comienzos a un doblete.

A los amantes de la buena música trasladamos esta indicación, y especialmente al maestro Valladar y sus compañeros de sexteto. En la próxima estación de invierno puede inaugurarse, por las tardes, una serie de conciertos bien en el teatro Principal, ó en los salones altos de Isabel la Católica donde se han celebrado en otras ocasiones fiestas arálegas.

Es indudable que el público acudiría a tan culto espectáculo y que la naciente sociedad alcanzaría aplausos y dinero en justo galardón a sus nobilísimos esfuerzos en pró del arte.

Todas las ciudades medianamente cultas tienen organizadas sus orquestas y sus asociaciones musicales. Granada es una de las pocas que se quedan a la zaga en arte orden de la cultura por esa falta de armonía y de unión característica, deprimente de nuestro país.

Hora es ya de salir de la inacción en aspecto tan interesante de la cultura artística local.

Los que saben y pueden están obligados a realizar el esfuerzo.

Servicios de la policía. Durante el pasado mes de Octubre, el cuerpo de policía, ha prestado los siguientes servicios:

Ha detenido por embriaguez y es cándalo a 19 individuos; sospechosos de tomadores, 9; por ofender a la moral, 3, autores de disparos, 3; autores de heridas, 9; de robos y hurtos, 3; de atentados, 4; de violación, 1; reclamado por diferentes delitos, 10; presentados a los Juzgados; 45 ha con-

ducido al Hospital y Casa de Socorro, 28 heridos; ha pasado a los Juzgados 51 denuncias de delitos ó faltas; y prestado asistencia en una muerte casual.

El Instituto. Ayer se dieron las clases del Instituto en la Universidad, Colegio de Santiago y Escuela de Bellas Artes, según la distribución acordada por el Rectorado y el director de aquel centro, mientras se puede contar con un local que sustituya al desalojado por ruinoso.

En el correo de hoy ha salido para Madrid la exposición que dirigen al ministro de Instrucción Pública los alumnos del Instituto. Estos la remiten al Sr. Marqués de Portago, acompañada de la siguiente carta cuya copia nos facilitan, para su publicación, los escolares:

«Excmo. Sr. Marqués de Portago. Nuestro respetable y distinguido señor: Agracidos profundamente, los estudiantes del Instituto de Granada, cuya representación ostentan los firmantes a la generosa y decidida campaña iniciada por usted con tanta inteligencia como acierto, en favor del mayor decoro con que ha de prestarse la enseñanza, al par que en defensa de las amenazadas vidas de los escolares de este Instituto, damos a V. público testimonio de gratitud mediante esta carta y la felicitación con entusiasmo por su noble proceder en este asunto.

Al mismo tiempo, y siendo V. el iniciador de este movimiento en favor de la construcción inmediata de un nuevo local para el Instituto provincial, justo es que, por la mediación de V. vaya la solicitud que al efecto dirigimos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, por que esta ocasión dará a V. nuevo motivo para apoyar nuestras instancias, al par que patrocinada por V. ha de merecer más favorable acogida é inmediato resultado.

Reciba V., señor Marqués con el testimonio de la gratitud del cuerpo escolar granadino, el respetuoso efecto de los que nos creemos como sus más fieles y s. s. q. d. b. s. m., La Comisión.

La comisión de alumnos que telegrafió el sábado a dicho diputado, ha recibido de éste un expresivo telegrama en que da las gracias y ofrece seguir sus gestiones para que se dote a Granada de un edificio en condiciones decorosas para el Instituto.

Decomisos. La ronda municipal de carne decomisó ayer trece cerdos, seis criadillas y una sesada de cerdo a la vecina de Maracena María Lorente Huertas, por no acompañar el certificado de sanidad.

La alcaldía impuso multas al carnicero apodado Chamorro y al vendedor de uvas José Moleón por vender los géneros faltos de peso.

Por la misma razón decomisó el juzgado de abastos diez hogazas de pan a varios panaderos.

Asociación de maestros. Anteayer, domingo, se verificó en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros la reunión convocada por nuestro estimado colega El Profesorado para discutir y aprobar el reglamento por que se ha de regir la asociación provincial del magisterio granadino y nombrar junta interina.

A las dos y media en punto se dio comienzo a la sesión, pronunciando el digno director de la Escuela Normal de Maestros D. Francisco J. Cobos algunas atinadísimas palabras para animar al fin el objeto de la reunión.

Lijó el Sr. Cobos que conocedor tan de cerca cuanto valía el magisterio de la provincia de Granada y la reconocida ilustración de los maestros que habían acudido a aquella reunión, se veía relevado del trabajo de ponderar las ventajas que reportaría la asociación si a todos conveniente, al magisterio necesaria por la guerra trunada que le hacían muchas autoridades indignas de llevar la representación que ostentaban. Añadió que como hombre práctico que era deseaba que la reunión fuese fecunda en obras y muy escasa en palabras. Las últimas frases del Sr. Cobos fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación y aplauso.

Después se procedió a la formación de la junta, quedando constituida en esta forma:

Presidente, D. Francisco J. Cobos; Vicepresidente, D. Andrés Cruz; Secretario, D. Juan de Dios Negrilla.

Vocales, D. Leovigildo Rubio y don Ricardo Navarro.

Nombrada la junta se procedió a la lectura y discusión del reglamento, siendo aprobados todos sus artículos por aclamación, menos el octavo que quedó pendiente de estudio.

Se acordó llevar el reglamento, una vez modificado, a la aprobación del señor Gobernador, y citar en breve plazo a junta general para que, nombrada definitivamente la junta directiva, quede para siempre constituida la asociación provincial de maestros de Granada.

Por este acto felicitamos al magisterio en general, pero especialmente a los Sres. Cobos y Negrilla, como factor importantísimo el primero y como in-

ciador y propagandista de la idea el segundo.

Penados. Salen en libertad, por cumplidos de sus condenas, los penados Pedro Montes Monterde y Antonio Martín Fernández.

Juez. Ha cesado D. José María Cáceres Ruiz en el desempeño del cargo de juez municipal de Guadix por haber sido promovido a juez de primera instancia de Gergal.

Armas recogidas. La guardia municipal ha recogido una pistola a Tomás Muñoz Sampedro y otra a José Piro Muñoz; una faca a Roque Garzón Yáñez y dos navajas a Francisco Uceda Fuentes y Fernando Benítezgra.

La calle de Elvira. Los vecinos de la calle de Elvira en el tramo comprendido de la Plaza Nueva al Pilar del Toro, nos ruegan llamemos la atención del Ayuntamiento acerca del abandono en que se encuentra dicha vía, y que es mucho más deplorable si se tiene en cuenta que en sesión de 10 de marzo último se acordó dicha obra.

El tiempo ha pasado sin que el acuerdo se cumpla y la calle de Elvira está hoy intrasitable.

Esperamos que se atienda la justísima petición de los vecinos de la calle de Elvira, en cuyo nombre rogamos al señor Alcalde que ordene se cumpla lo acordado.

Extravío de correspondencia.—En la noche del 31 del pasado mes, se le extravió al conductor de la correspondencia de Granada a Morada, una saca que llevaba depositada en la trasera del coche.

La falta fué notada por dicho conductor al llegar a Mitagalán, cerca de Daifontes.

La benemérita de este puesto, estuvo practicando gestiones para encontrarla en unión del conductor, siéndole infructuosos cuantos trabajos practicaron.

Los que se casan. Ayer, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia del Sagrario el matrimonio de D.ª María Álvarez Fajardo con don Francisco Gutiérrez Samos.

Anoche se verificaron los siguientes:

En San Pedro, D.ª Rosario García Jiménez con D. José Casals Ramos.

En San José, D.ª Enriqueta Aranda Alosco con D. Antonio Serri Escriche, y D.ª Concepción Orantes Rodríguez con D. Manuel Sánchez Palma.

En las Angustias, el de D.ª Florencia Ramírez Ortiz con D. Juan Larrea de la Plaza.

De Instrucción pública. Libramiento. Hoy se libraron en la Delegación de Hacienda al señor habitado de los maestros del partido de Ugíjar el importe del tercer trimestre del año actual, para pago de aquellas atenciones.

Oposiciones a escuelas. El Rectorado de la Universidad ha remitido a los presidentes de los Tribunales de oposiciones a escuelas vacantes en las provincias de Málaga y Almería relación de las plazas que han de proveerse, para que previa la constitución de los Tribunales respectivos, se anuncie las oposiciones cuyos ejercicios han de verificarse en las capitales antes mencionadas.

Para dichas oposiciones el Rectorado de la Universidad ha nombrado los siguientes tribunales:

Para escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas vacantes en la provincia de Málaga:

Presidente, D. Santiago Moreno Rey, catedrático del Instituto de Málaga. Vocales, D. Bernardo del Saz Berrio, catedrático de id.; D.ª Estereira Magariño, y D.ª Antonia Maurique, profesoras de la Escuela Normal y D. Francisco Vega Gutiérrez, cura párroco de la iglesia de San Pablo. Suplentes, D. Cesáreo Martínez Aguirre y D. Luis Medes Lorete, catedráticos de Instituto.

Las escuelas vacantes que han de cubrirse son las de Canillas de Aceituno, Almachar, Genaguacil, Alpendrijo, Saldella, Benamocarra y Arenas.

Para las de niños con igual dotación, vacantes en la misma provincia de Málaga:

Presidente, el catedrático del Instituto D. Mariano Pérez Olmedo. Vocales, don Jaime Comas Montaner, catedrático de idem, D. Juan Morales, director de la Escuela Normal de Maestros, D. Leon Ricardo Barbastro, profesor de la de Granada y D. José Moreno Maldonado, canónigo de aquella Catedral. Suplentes, don Eduardo Sánchez Castañer y D. Manuel Esteban Herizo, catedráticos del Instituto.

En D. proveer las plazas de Canillas de Aceituno y Almachar.

Para las de niñas, vacantes en la provincia de Almería, dotadas con 825 pesetas:

Presidente, el catedrático del Instituto de Almería, D. Francisco Laynes Leal de Ibarra. Vocales, D. Antonio Rascas Fernández, catedrático, D. Domingo Lozano y D. Enciso del Omo, doctor y profesor de la Escuela Normal y D. Bartolomé Carpena, canónigo de aquella Catedral. Suplentes, D. Luis María Arvio Fernández y D. Alberto Reguera y Sanz del Río, catedráticos del Instituto.

Solamente han de proveer la plaza de Santa María de Nieva.

Prórroga. El Rector de la Universidad ha concedido un mes de prórroga para que se posea en su destino a la

comisión de alumnos que telegrafió el sábado a dicho diputado, ha recibido de éste un expresivo telegrama en que da las gracias y ofrece seguir sus gestiones para que se dote a Granada de un edificio en condiciones decorosas para el Instituto.

Decomisos. La ronda municipal de carne decomisó ayer trece cerdos, seis criadillas y una sesada de cerdo a la vecina de Maracena María Lorente Huertas, por no acompañar el certificado de sanidad.

La alcaldía impuso multas al carnicero apodado Chamorro y al vendedor de uvas José Moleón por vender los géneros faltos de peso.

Por la misma razón decomisó el juzgado de abastos diez hogazas de pan a varios panaderos.

Asociación de maestros. Anteayer, domingo, se verificó en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros la reunión convocada por nuestro estimado colega El Profesorado para discutir y aprobar el reglamento por que se ha de regir la asociación provincial del magisterio granadino y nombrar junta interina.

A las dos y media en punto se dio comienzo a la sesión, pronunciando el digno director de la Escuela Normal de Maestros D. Francisco J. Cobos algunas atinadísimas palabras para animar al fin el objeto de la reunión.

Lijó el Sr. Cobos que conocedor tan de cerca cuanto valía el magisterio de la provincia de Granada y la reconocida ilustración de los maestros que habían acudido a aquella reunión, se veía relevado del trabajo de ponderar las ventajas que reportaría la asociación si a todos conveniente, al magisterio necesaria por la guerra trunada que le hacían muchas autoridades indignas de llevar la representación que ostentaban. Añadió que como hombre práctico que era deseaba que la reunión fuese fecunda en obras y muy escasa en palabras. Las últimas frases del Sr. Cobos fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación y aplauso.

Después se procedió a la formación de la junta, quedando constituida en esta forma:

Presidente, D. Francisco J. Cobos; Vicepresidente, D. Andrés Cruz; Secretario, D. Juan de Dios Negrilla.

Vocales, D. Leovigildo Rubio y don Ricardo Navarro.

Nombrada la junta se procedió a la lectura y discusión del reglamento, siendo aprobados todos sus artículos por aclamación, menos el octavo que quedó pendiente de estudio.

Se acordó llevar el reglamento, una vez modificado, a la aprobación del

maestra de Siles, D. Casilda Agrait Barachina.

Maestras interinas. Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Oroera, D. María de los Desamparados Anguita Robert.

El Rector de la Universidad ha confirmado con el carácter de interina el nombramiento de sustituta hecho a favor de D. Enlaila Artesa Fernández, para escuela de niñas de Huescar.

Títulos. Se ha remitido a la Escuela Normal de Maestras de Granada el título profesional de D. Evarista Artiga Varela.

Al Gobierno civil de Cádiz se ha remitido el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de D. Luis Muñoz Solillo.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia a la maestra de Málaga deña María de las Nieves J. Boscar.

Vocales. Han sido nombrados vocales de la Junta local de Instrucción pública de Añique, D. Manuel Santiago Garzon, D. Benito Cobo Medina y don Francisco Maturana Cano.

Robo de caballerías. En la noche del 28 del pasado mes de octubre le robaron dos caballerías al vecino de La Calahorra Juan Baena Triviño. Se ignora quiénes sean los autores.

Miscelánea electoral.

Junta del Censo.

La junta municipal del Censo que, como saben nuestros lectores, fué convocada para el domingo anterior con el objeto de hacer en ella la designación de interventores para las próximas elecciones municipales, no pudo celebrarse dicho día por falta de número, pues solo asistieron los vocales D. Rafael García Duarte, D. Miguel Pareja, D. Narciso Romo, D. Vicente Artesa, D. Luis Sansón, D. Ricardo Torres y el secretario D. José Palacios.

Hecha nueva citación para las diez de la mañana de ayer, a dicha hora concurrieron al Ayuntamiento el señor Alcalde y numerosos vocales, constituyéndose la junta.

En los corretores de la casa consistorial había numeroso público y el salón de sesiones se llenó de candidatos y concejales.

Hasta la una de la tarde duraron los preliminares para la proclamación de candidatos, que arrojó el resultado siguiente:

Republicanos de todos matices, socialistas y obreros, 31; romeristas, 11; gamacistas, 11; tetanistas, 31; liberales y silvelistas, 40.

Hecha la proclamación se suspendió la junta, reanunciándose a las cuatro. No se halló medio de llegar a un acuerdo para determinar la participación que habría de tener cada partido en las intervenciones, por lo cual hubo que optar por el sorteo, previa la presentación de listas de interventores.

Hubo antes algunos incidentes sobre interpretación de los preceptos legales pero no tuvieron importancia.

A petición del Sr. Duarte y del señor Romo se suspendió la sesión por veinte minutos con objeto de que los candidatos pudieran redactar las listas de interventores.

Reanudada nuevamente la sesión se fueron presentando las listas, interviéndose en esto hasta las ocho de la noche.

A esta hora el Sr. Alcalde suspendió la sesión, que continuará hoy a las diez de la mañana.

Los candidatos.

Desde nuestra última información ha habido algunas alteraciones en la lista de candidatos.

El candidato silvelista D. Miguel Fernández Jimenez que aspiraba a representar el distrito de San Ildefonso retiró su candidatura.

Por este distrito ha decidido presentarse, por indicaciones del diputado D. Antonio Lopez Muñoz, el ilustrado médico D. Enrique Vidal.

El candidato adicto D. José García Ruiz Restey, de quien digimes se presentaba por San Justo, inchará por las Argustias. A San Justo pasa el candidato, también adicto, D. Jerónimo Blanco Elgado.

Por último, debe advertirse que don Isidro Lorenzo Medina, como verán los lectores en otro artículo, no es candidato de La Obra sino del partido centralista.

Meeting suspendido.

El meeting de propaganda electoral que los elementos socialistas tenían anunciado para anoche en la parroquia del Salvador fué suspendido a causa de estar constituida todavía, a la hora que se fijó para dicho acto, la junta municipal del Censo a la que asistía el candidato Sr. Barbero, que debía hablar en el meeting.

La Guardia civil. La del puesto de Diezma ha detenido en Húrlago a Cayetano Cárdenas Sanchez (a) Zapata, reclamado por el juez de instrucción de Guadix.

La de Baza a Juan Navarrete de la Cruz, reclamado para cumplir condena.

La de Albolote le ha ocupado una escopeta de Beltrán Navarro Carvajal.

Movimiento penal. Ha sido trasladado desde la cárcel de esta capital al penal de Alcalá el confinado José Sevilla Bero Al penal de Belen el penado José Florito Rodríguez.

A la cárcel de Loja Antonio Ortiz Perez.

A Cádiz José María Piñero.

Facturación para Cádiz. Por la Jefatura comercial de los Ferrocarriles Andaluces se previene a todas las estaciones de la red férrea que no admitan la facturación con destino a los almacenes marítimos de Cádiz ó para su tránsito.

Profesor. Ha sido nombrado el Sr. D. Eusebio de la Fuente y Cobo, profesor del año preparatoria de Taquígrafa de la Real Sociedad Económica de Granada.

Técnicas. Han dado comienzo las explotaciones de la asignatura denominada Técnica taquígrafa, cuya enseñanza se cursa en la Universidad lita-

ria los martes, jueves y sábados, de diez y media a doce de la mañana.

La enseñanza libre de taquígrafa se da en dicho centro docente los lunes, miércoles y viernes, de tres y media a cinco de la tarde.

Maestro. Ha regresado de Alhama el ilustrado profesor de instrucción primaria don Juan Jimenez Lopez.

Alfombras

En la Villa de Paris se ha recibido una colección de alfombras que están llamando mucho la atención.

Es un surtido variadísimo, rico y verdaderamente elegante. Las moquetas y los terciopelos con dibujos muy artísticos y de alta novedad se venden a precios excepcionales.

Hay sobre todo una alfombra especial que es lo más artístico que se ha visto en Granada hasta ahora, y que puede adquirirse al precio verdaderamente extraordinario de siete reales varas. Hay alfombras de ancho doble y sencillo, especiales para corretores y también para cenefas en las que hay verdaderos primores.

A las personas entendidas en esta clase de géneros les hemos visto los mayores elogios de la colección de alfombras de La Villa, cuyo establecimiento sigue ofreciendo al público los grandes atractivos de la novedad y de la baratura.

El herido de anoche.

Anoche ocurrió en la calle de Mañas un sangriento suceso.

Poco después de las ocho, hora en que pasan lista los serenos, bajaba por dicha calle el del distrito Juan Ogeda Rivera, natural de Motril, y al llegar a la esquina de la cuesta del Muerto se encontró con dos terciantes de la plaza, llamados Sebastián Lopez y Manuel Fernandez (a) Bendito, que salían de la taberna que se encuentra en la expresada calle de Mañas, una majer conocida por La Revuelta.

Dichos individuos, que tenían a guisa amistad con el sereno, le invitaron a que tomara una copa de vino, cosa que reunió en términos agresivos. Llegado a hacer ademán de sacar el sable, cuyo efecto dejó en el suelo.

Dichos individuos que vieron la actitud del sereno y la acción de sacar el pito de anzuro, creyeron que lo que sacó era de hecho el capote era un arma de fuego. Entonces uno de ellos sacó a su vez una pistola, disparándole dos tiros casi a boca de jarro y desapareciendo inmediatamente por las calles próximas, después de cometido el hecho.

Esta es una de las versiones que anoche circulaban entre las personas que se suponian enterados del suceso.

Según otra versión, el sereno pasaba tranquilamente por la citada calle, cuando una viciata a su distrito y al llegar a la puerta de la taberna se encontró con los dos agresores, que le acometieron sin mediar palabra alguna y si solo obedeciendo a resentimientos que en él tenía Sebastián Lopez.

Estos resentimientos reconocen por origen, según también se oía, entre los grupos que comentaban el suceso, que Sebastián, no hace muchas noches, fué encontrado por el sereno, embriagado y promoviendo escándalo y hubo de propinarle una paliza para hacerle entrar en razón.

El Juan Ogeda resultó con heridas en los dedos índice y medio de la mano derecha, otra en el labio superior con pérdida de un diente, otra en la lengua y otra en la parte superior del hombro izquierdo.

Uno de los proyectiles quedó incrustado en la parte posterior de la bóveda palatina. Este disparo le rompió el pito que tenía puesto en la boca.

El sereno fué conducido a la Casa de Socorro por un asistente de la Guardia civil, el cabo del mismo cuerpo Sr. Morcillo, el vigilante nocturno José Gomez Espinal y el del Campillo Alto.

En la taberna de la Revuelta se personó el juzgado de Guardia, recibiendo declaración al herido.

El Sebastián Lopez fué capturado por el Sr. Morcillo poco tiempo después de ocurrir el suceso, ingresando en la cárcel de Audiencia a disposición del juzgado correspondiente.

El herido quedó en la Casa de Socorro, donde le practicaron la cura los médicos Sres. Sola y J. J. é.

Sebastián Lopez ha sufrido condena por varios días.

Aún no hace un año salió del penal de Belen.

Tiene fama de hombre pendenciero.

En el Seminario. El domingo por la tarde se celebró en la Iglesia de Gracia el ejercicio que asimismo tiene lugar allí. Después de exponer el Santísimo se rezó el Rosario.

A continuación ocupó la S. grada Catedra por primera vez el avarajado alumno y ordenando D. A. A. R. Gomez Mancilla que con fácil palabra manifestó la idea que se proponía desarrollar. Era el Evargilio del día, perteneciente a la vigésima dominica después de Pentecostés.

Hizo un precioso discurso muy claro y bien coordinado revelando buenas dotes oratorias.

Tanto al joven como a su apreciable familia les damos la más cumplida enhorabuena.

Subdirector. Anoche llegó a Granada el subdirector de los Ferrocarriles Andaluces, D. Leopoldo Kerones hospedándose en el hotel Alameda.

Aclaración. En la miscelánea que publicamos el domingo dando a conocer los nombres y significación de cuantos candidatos se proponían luchar el día 10 de los corrientes, para alcanzar la investidura de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, incurrimos en un error involuntario que conviene rectificar.

Figuraba en la lista de candidatos como individuo de La Obra el joven abogado de este ilustre Colegio don Isidro Lorenzo Medina, y hemos sabido después que a dicho señor lo presenta por el distrito que constituyen las parroquias de San Justo-San Andrés, el partido republicano centralista de que es jefe el c.cano de la Beneficencia provincial don Antonio Oceda Rodríguez.

Precios medios. La comisión provincial y el comisario de guerra de esta plaza, ha acordado que el precio

medio a que deben abonarse a los alcaldes de los pueblos, los subalcaides que han facilitado durante el mes de octubre último, a individuos del ejército y Guardia civil, sea el siguiente:

Ración de ración, 0 25 pesetas; ración de cebada, 0 88; ración de paja, 0 84; quintal métrico de carbón, 9 31; quintal métrico de leña, 3 05 y litro de aceite de oliva, 1 10.

Boda. En la iglesia de San Pedro se celebró anoche el matrimonio de la bella señorita Rosario García Jiménez con el joven director de El Diario de Avisos don José Casal Ramos.

Apadrinaron la boda doña Cristina Ramos, madre del contrayente y don José García Jiménez, hermano de la novia.

Terminada la religiosa ceremonia, las numerosas personas que asistieron al acto, fueron espléndidamente obsequiadas en casa de los nuevos esposos.

Deseamos a estos muchas felicidades.

Crimen en Lagros.

El día 26 del mes anterior se cometió en Lagros un crimen que ha causado triste impresión a aquellos vecinos.

Un sujeto llamado Juan Sánchez González que vivía maritalmente con su vecina María Morales, venía sufriendo con frecuencia ataques epilépticos y de enajenación mental, que lo ponían en un estado de exaltación hasta el punto de que no hace mucho tiempo cogió una hoz y dió un gran escarabajo persiguiendo a cuantos vecinos se encontraron por las calles del pueblo.

En vista de este y otros escándalos el Juan Sánchez fué recluido en el Hospital de dementes de esta capital, de donde salió hace ocho meses.

De regreso en Lagros otra vez se reunió con María Morales.

El día 26 antes referido, el Juan, sin motivos, excitaciones ni disgusto que le motivaran, cogió una faja arremetiendo contra María. Esta que no tuvo tiempo para defenderse, recibió una terrible cuchillada en el cuello y varias puñaladas en el pecho que le produjeron la muerte instantánea.

Cuando la noticia por el pueblo, acudieron al Ayuntamiento muchos vecinos armados pero no se atrevieron a penetrar en la casa, donde Juan les amenazaba con la faja y un hacha.

Al día siguiente, el Juez municipal de Lagros requirió el auxilio de la benemérita, acudiendo los guardias Antonio Romero Guisarte y Manuel Mariscal G. I., que con gran asombro del público entraron en la casa y después de breve lucha, detuvieron al forajido.

Dícese que Juan Sánchez se hallaba en estado de locura cuando cometió el crimen que tiene conternado al vecindario.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y seis defunciones.

Las horas saben perfectamente donde se compra lo mejor y más barato. Y es natural Jamás dejan de leer los anuncios.

Licencia. Se ha concedido licencia de caza a D. Francisco Pedrosa A. arcon, vecino de Granada.

Oleografías.

Las mejores oleografías de cuadros contemporáneos se encuentran en el establecimiento de molduras del Zacatín núm. 6, frente a los Almacenes de San José.

Hemos visto reproducidos con admirable fidelidad La bendición de los campos, de Viriégua; la Vicaría y la Elección de modo, de Fortuny; Doña Juana la Loca; de Pradilla; Quien tuvo y retuvo... A la corrida, del malogrado Guzman; Los comuneros de Castilla, de Gishert, y otros muchos.

Noticias militares.

Las convocatorias. Dice La Patria: «A los suscritores que nos preguntan si el año que viene se publicarán o no convocatorias para Accademia militar, solo podemos decirles por ahora que nada se sabe acerca de ello en los centros donde hemos procurado informarnos, puesto que a nadie ha comunicado el ministro de la Guerra los proyectos que tenga concebidos respecto a ese punto; pero esto no obstante, consideramos, por referencias de opiniones bastante autorizadas, que será muy posible que las haya, si bien renunciándose a bastantes número de plazas previstas a concepto.»

Créditos y suministros. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden por la que se concede un plazo improrrogable de dos meses, a partir de: 29 de octubre de 1901, para la presentación de nuevas reclamaciones por el concepto de créditos de suministros hechos por particulares a los Cuerpos de los Ejércitos de Cuba y Filipinas. Una vez transcurrido el citado plazo, se tendrán por cancelados todos los créditos que dentro del mismo no se hayan justificados.

Alcances liquidados. La Comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico núm. 3, que se halla en Legión afecta a regimiento de infantería de Balea, anuncia que se hallan terminados y a disposición de los interesados los ajustes de salencias pertenecientes a los individuos que sirvieron en dicho batallón.

Si se te cae el cabello, no acudas a ningún especialista repelador del pelo, sino recurre al Javal, que restaura las fuerzas perdidas del cuero cabelludo.

Noticias mineras.

Libramientos. El Gobernador civil ha interesado de la Delegación de Hacienda que se libere al habilitado del cuerpo de minas de esta provincia, la cantidad de 1.578 18 pesetas a que ascienden los gastos producidos en las demarcaciones de los registros mineros Josefina, Mi Dolores, Por el acaso, La Encina, Los Fantoches, Mis tres hermanitas, Ancha, Aseccion, Esperanza, Solipada, Barrosa, La Siempreviva, Lid R. Zoraida, Apuro, Nueva Matilde y Tia Ramona, cancelados en el término de Loja.

Registros. Doña Carmen Vidantrera pade 24 pertenencias de hierro en término de Guachicos con el nombre de Amelia.

D. José Reyes Ruiz, solicita la propiedad de 13 pertenencias de hierro, en Alameda, con el nombre de La Trama.

Devolución. La Delegación de Hacienda ha dispuesto que se devuelva a don Luis Ramirez el depósito que constituyó para la demarcación del registro minero Solo los dos del término de Aldeire.

Es muy justamente celebrado el vino espumoso de la casa de D. Pedro Domecq

Viajeros. Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Navio: don Juan Rodriguez, don José Grino, don Jesús Masada y señora, don Antonio Nieves, don Miguel Sues de Hijo, don Miguel Ruiz y don Alberto Heister.

En el hotel Alameda: don Leopoldo Kerones, Mr. E. Romand, Mr. Andre M. Rossetis, don Emilio Moré, don Francisco Monts Sierra, Mr. Pau Fuscopanu Mr. Pau Tachard, Mr. Punn, don Salvador Esquerre, don José Cuevas, señores condes de Val del Agua, señor marqués de Vinasante y señora, don José Bellon, don Camilo Cabañal, don Juan Moreno, don Pedro García Farías y don Benito Juárez y señora.

En el Nuevo Olimpo: don Francisco Molina y familia, don Emilio Palma, don Rafael Seria, don José Paché y don José Lopez.

Presidente. Se han concedido 30 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud al presidente de Sección de esta Ateneo, D. Manuel Ruiz de Obregon.

Tenemos la seguridad de que no hay precedente igual a lo que anteayer ocurrió en la noche en la casa propagañista de El Estomago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz, pues en ese punto mal caso mal efecto la revolución del imperio al efecto que no encontramos mejor y no la habiamos en un solo caso de devolucion.

Detenidos. Por escandalizar en la via pública ponida en detención a Manuel Fernandez Ruiz.

Riña de cocheros. Anteayer cuchillaron en la Carrera de Genil los cocheros de punto José y Manuel Rosas, con su compañero Manuel Lorenzo Ferrer.

Este resultó con varias contusiones en la cara que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Los baños de Zújar. El médico de los baños de Zújar, participa que ha terminado la temporada en aquel balneario, habiendo asistido durante toda ella, 306 enfermos.

Éxito seguro. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sosa de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estomago que el que está sano en sustitución a los licores. Pídense siempre Elixir Sosa de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Recursos. Se ha desestimado el recurso de casación preparado en causa contra Francisco Veigara y Juan Molina, sobre disparo y lesiones.

Se ha preparado recurso de casación en causa del juzgado de Santafe contra José Carrillo, sobre hurto.

Se ha declarado no haber lugar al interpleto por José García Fernandez en causa sobre lesiones.

Se han sido remitidos a la Superioridad los recursos de casación preparados en causas del juzgado del Campu contra Agustin Rodriguez aereo y Francisco Garza Martin, ambas por disparo y lesiones.

La Empresa, correspondiente al favor que le dispensa el público, ha contratado a la hermosa y celebrada tiple Virginia Oro, que ha regresado recientemente de América donde ha hecho brillantísima campaña.

Virginia Oro estuvo en Granada hace tres ó cuatro años, cuando comenzó su carrera artística, con la notable tiple Matilde Prater, y consiguió muchos y justos aplausos.

Es una buena adquisición por la que debe felicitarla la Empresa.

El Granadino. Le ha levantado el apostólo el doctor don A. fonso Muñoz, encargado de la curación del valiente banderillero.

La herida presentaba mal aspecto y tuvo necesidad el entendido médico de hacer de nuevo la operación, dándole tres puntos de sutura.

Una rápida mejoría deseamos al simpático Mariano Carmona.

El mundo oficial. Subas a. E. Ayuntamiento de Maraca aju la subasta del servicio de alumbrado público de este pueblo, durate los días 19 2 y 1903, por la cantidad de 2499 99 pesetas.

Los presupuestos han de presentarse en el término de 10 días.

Llamamientos. La Comandancia de Car. On. os de Cáceres llama al individuo afecto a la misma Juan de la Rosa Corpes.

El Juzgado de Biza a D. José Sastre Rodríguez.

Plaza vacante. Se encuentra vacante la plaza de mérito titular de Colomera dotada con 999 50 pesetas de sueldo y 300 de gratificación, anuales.

Las solicitudes han de presentarse en el término de 30 días.

El Parador de las Campanas. Gran desventria a vapor de aguardientes amasados y depósito de vinos y vinagres de todas clases.

de Pedro Villegas Rodríguez. Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO,

requisito más agradable dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas. está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fabrica Villamena 4 y 6

al que presento cada año de 400000 botellas de este selecto anís que los señores de Baza, de Barcelona, y que están en venta y distribuidos todas las ciudades de España.—Plaza del Pinar 6

300 pesetas

Gran invento.

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que si M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite gratis prospectos a quienes los pidan mandando sello.

Mont. r. 12. 12-12.

El Parador de las Campanas

Gran desventria a vapor de aguardientes amasados y depósito de vinos y vinagres de todas clases.

de Pedro Villegas Rodríguez. Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO,

LA CONFIANZA.

En este acreditado establecimiento se hace una notable rebaja de precios, como pedrán juzgar nuestros lectores viendo el anuncio que se publica hoy en cuarta plana.

Poco de pues de nacer el Salvador, San Isabel huyó con su hijo a un monte de Judea, para librar al Bautista de los sicarios de Herodes. Noticioso este de la desaparición de aquellos, preguntó a Zacarías su paradero, y con o este la participación que le ignora y al mismo tiempo la apostrofa por su crueldad, aquella misma noche, que era la del 6 de noviembre, le hizo quitar la vida.

VIDES AMERICANAS. Injertos, barbados, estacas, parras en alto para ara de injo y embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 44.—Figura iluminada, Cuerpos para teatro.—Patron cortado de una falda moderna.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Cartera de un Oidor.

Vista para hoy. Sala de lo Criminal.—Sociedad pública.—Juzgado del Campu.—Contra Pablo de las Santimas Trinidad Expanto, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Muscoso; procurador, señor R. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra Manuel Gomez Aguilar, sobre el paro.—Abogados, Sres. Camacho y Ramirez; procuradores, Sres. Casado y Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Ugijar.—Contra Cesáreo Lorenzo Romero, sobre lesiones.—Abogado, Sr. O. Uga; procurador, Sr. Medina; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrado.—Contra Manuel Granizo Ortega, sobre atentado.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Santafe.—Contra Antonio Otona Sanchez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Baza.—Contra Francisco Garcia Cantun, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lorenzo; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Baza.—Contra Francisco Rodríguez de la Torre, sobre hurto.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, señor Caba; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril.—D. Juan Acosta con D. Acacia Lopez Ruos y otros, sobre venta de una casa.—Abogados, Sres. Diaz Dominguez y Soco de Luaces; procuradores, Sres. Carmona y Luque; secretario de Sala, señor Miles.

Recursos. Se ha desestimado el recurso de casación preparado en causa contra Francisco Veigara y Juan Molina, sobre disparo y lesiones.

Se ha preparado recurso de casación en causa del juzgado de Santafe contra José Carrillo, sobre hurto.

Se ha declarado no haber lugar al interpleto por José García Fernandez en causa sobre lesiones.

Se han sido remitidos a la Superioridad los recursos de casación preparados en causas del juzgado del Campu contra Agustin Rodriguez aereo y Francisco Garza Martin, ambas por disparo y lesiones.

La Empresa, correspondiente al favor que le dispensa el público, ha contratado a la hermosa y celebrada tiple Virginia Oro, que ha regresado recientemente de América donde ha hecho brillantísima campaña.

Virginia Oro estuvo en Granada hace tres ó cuatro años, cuando comenzó su carrera artística, con la notable tiple Matilde Prater, y consiguió muchos y justos aplausos.

Es una buena adquisición por la que debe felicitarla la Empresa.

El Granadino. Le ha levantado el apostólo el doctor don A. fonso Muñoz, encargado de la curación del valiente banderillero.

La herida presentaba mal aspecto y tuvo necesidad el entendido médico de hacer de nuevo la operación, dándole tres puntos de sutura.

Una rápida mejoría deseamos al simpático Mariano Carmona.

El mundo oficial. Subas a. E. Ayuntamiento de Maraca aju la subasta del servicio de alumbrado público de este pueblo, durate los días 19 2 y 1903, por la cantidad de 2499 99 pesetas.

Los presupuestos han de presentarse en el término de 10 días.

Llamamientos. La Comandancia de Car. On. os de Cáceres llama al individuo afecto a la misma Juan de la Rosa Corpes.

El Juzgado de Biza a D. José Sastre Rodríguez.

Plaza vacante. Se encuentra vacante la plaza de mérito titular de Colomera dotada con 999 50 pesetas de sueldo y 300 de gratificación, anuales.

Las solicitudes han de presentarse en el término de 30 días.

El Parador de las Campanas. Gran desventria a vapor de aguardientes amasados y depósito de vinos y vinagres de todas clases.

de Pedro Villegas Rodríguez. Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO,

requisito más agradable dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas. está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, colon

En las actualidades figuran la mar... de Linares, el duque de Alba, la inauguración del Espol y los estrenos El coco y Juguete Chico

Como nota simpática y sugestiva publica también la convocatoria para un certamen infantil interesantísimo, el cual tiene por objeto premiar con diplomas y juguetes de lujo a los niños de dos a seis años más hermosos de España

La Gran Moda. Instantáneas Gran Moda es hoy la revista de la familia y de toda señora y señorita elegante e ilustrada

Los nuevos y prácticos figurines que publica, sus preciosas árnimas en colores, los modelos de ropa blanca que en otros números se «omita», unido a la especialidad de sus patrones cortador en Inglaterra, únicos en todo el mundo, con las árnimas de labores y abecedarios que en sus páginas da con un texto ameno, moral e instructivo, consigne Gran Moda el favor del público

El tamaño manuable de Gran Moda, su papel e impresión, la dan preferencia para ser adquirida, siendo además la única en España que dedica páginas a los figurines de niñas y niños

Se publica quincenalmente y solo cuesta en España tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 idem; un año, 12

Felicitemos a la casa Salvi por el éxito que obtiene Gran Moda

Sus oficinas están establecidas Clavel 1, Madrid

Alcance postal

Noticias de Filipinas

Londres 1.º—Los periódicos americanos publican un despacho oficial de Manila, recibido en Washington, diciendo que 60 oficiales y 470 insurrectos filipinos de la isla de Cebu se han sometido a las autoridades americanas

Manila 1.º—La comisión americana ha redactado un decreto contra los delitos de traición y sedición

Los culpables de traición y sus cómplices indirectos, sufrirán la pena de muerte

Los disensos sediciosos contra el gobierno americano, en Filipinas, serán castigados con una multa de 2.000 dólares y dos años de cárcel

Los que falten al juramento de fidelidad, sufrirán diez años de cárcel y pagarán igualmente 2.000 dólares

Los extranjeros serán sometidos a las mismas leyes que los americanos indigenas

Washington 1.º—Continúan llegando de Filipinas noticias poco satisfactorias

La situación en la isla de Balabac ha sido bastante comprometida, y será necesario enviar nuevas refuerzas

El general Chief dice que, restablecido el orden en Cebu, deben enviarse a Bohol las tropas que allí operan

La huelga de fogoneros

Cádiz 1.º—El trasatlántico Buenos Aires fundó en el muelle de Puntales, a las ocho de la mañana

A bordo se encontraban los jefes de la Compañía Transatlántica en esta capital y fuerzas de la Guardia civil y policía

Una lancha de vapor, tripulada por marineros de guerra, impide acercarse al trasatlántico

En el muelle se ven algunos grupos de fogoneros huelguistas

Ha desembarcado el pasaje que traía el Buenos Aires sin incidente alguno

Viene con un aprendiz de maquinista que se embarcó en Cádiz en el Salsabegui con marineros de la Armada de la Carraca que sustituyen a los huelguistas

El Buenos Aires ha empezado a cargar Es según que muchos podrán continuar su viaje a América, lo propio que cuantos trasatlánticos vengan a Cádiz

Forman el pasaje hasta ahora, cuarenta personas, entre ellas las ondrillas de Mazzantini y Lagartijillo, que marchan a torrear a Méjico

cion de Penza, del ferrocarril de Biazan al Ural

Doce emigrantes resultaron gravemente heridos, y más de ciento quedaron también heridos, aunque no de tanta gravedad

Sobre los cautivos

Tanger 31.—Por Sid Mohamed Torres ministro del Sultán, han sido entregadas al representante español, Sr. Ojeda, las 150.000 pesetas, importe de la multa que Marruecos debía abonar al Gobierno de España por el secuestro de los hijos de Montes

La peste

Londres 1.º—Acomás de los casos de peste bubónica declarados oficialmente, los periódicos señalan otro denunciado ayer

La peste ha sido transmitida, según todas las probabilidades, por el trasatlántico «Byaria», que procedía del extremo Oriente

Las fiestas de Gerona

Gerona 1.º—La lluvia ha deslucido los festejos

Los ríos Ter y Onar han experimentado una gran crecida

La guardería rural

Ha quedado aprobado en la Alta Cámara el proyecto de Ley sobre guardería rural

El Sr. Loygorri

El Sr. Loygorri ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley para que, tan pronto como se apruebe por las Cortes el proyecto de ley reorganizando y separando los cuerpos de Intendencia e Intervención del Ejército, se haga extensivo al cuerpo administrativo de la Armada

Certamen de niños

Blanco y Negro publica en el número de esta semana la convocatoria de un certamen que por su interés ha de llamar poderosamente la atención

Trátase de un concurso infantil para premiar con un diploma de honor y juguetes a los niños de dos a seis años, más hermosos de España

En un número extraordinario del colegio se publicarán las fotografías de los niños que obtengan el premio y éstas y las de los demás que concurren, figurarán en una exposición que al efecto organizará en sus salones

Inglese y boers

Londres 1.º—Ayer pronunció un importante discurso en Arbroath (Ecosia) el prohombre del partido liberal John Morley

Protestó con vehemencia contra la política del gobierno inglés

Dijo que la guerra del Africa del Sur se ha convertido en una guerra cancércica que corroe no solamente a la colonia del Cabo, sino también a la Gran Bretaña

Enumeró los errores cometidos por los ministros y atacó especialmente a Chamberlain, principal responsable de los males que afligen a la nación

Sustuvo, sin embargo, que aún es tiempo de encontrar el remedio y que sería posible llegar a una inteligencia con los boers, inteligencia de resultados prácticos; pero que para esto hace falta un cambio de ministerio en Inglaterra

TELEGRAMAS

Lagartijillo chico

Brecona 3 (7 30 noche)

Los toros de Lizaso, corrido esta tarde, han resultado superiores

Mataron ocho caballos

«Lagartijillo chico» ha estado superior

Fué sacado de la plaza en hombros de los zúlus

El trabajo del joven granadino ha gustado mucho a la afición

El corresponsal

Enfermo

pe de Asturias, con motivo de su fiesta on. mástica

Visita

Madrid 4 (12'45 tarde)

El Sr. Maura ha estado en Palacio cumplimentando a la Real Familia

La provision de los Registros

Madrid 4 (12'45 tarde)

La Reina ha firmado un decreto dictando reglas para la provision de los Registros por el turno tercero

Las Cortes

El Senado

Madrid 4 (8 noche)

En la sesion celebrada hoy en el Senado, se ha reproducido la manifestacion de simpatía a los americanos latinos, que hace poco se produjo en el Congreso

Se pronunciaron discursos patrióticos, acordándose que el duque de Almodóvar transmita a nuestro representante en Méjico la manifestacion de simpatía del Senado español

El Congreso

Madrid 4 (8 noche)

En la sesion celebrada hoy en el Congreso, se aprobó el proyecto de conversion de las deudas

El duque de Veragua declara que es irrevocable su propósito de establecer la Intervencion civil en el Ministerio de Marina

El Sr. Marengo pronuncia un discurso, diciendo entre otras cosas, que es posible que los marinos no se resignen a ser sacrificados en sus ideales y en sus intereses

Las palabras del orador producen protestas entre los diputados liberales y conservadores

El señor Sagasta contesta al señor Marengo, re haciendo la actitud contraria a la disciplina en que el diputado gaditano supone a los marinos

D. Melquiades Alvarez pronuncia un elocuente discurso, diciendo que la ineptitud y la cobardía arriesgan continuamente el orden público

Un Gobierno así, añade, cae pronto en mitad del arroyo

Parecemos una tribu de bereberes y no un pueblo civilizado

Dice luego que el patriotismo le obliga a decir que esto es ya intolerable, y expone a grandes peligros al nuevo reinado

Continúa hablando el señor Alvarez, interrumpido en frecuencia por los aplausos de los republicanos, y trata de la cuestion religiosa

Sostiene que la sociedad sería imposible sin Religion, pero que es absurdo que la tenga el Estado

Aboga por la reduccion de los gastos del Clero, y dice que el Papa accedería a ello, a no ser que hiciera fracasar esta actitud la Curia romana, cuya astucia supera a todas las diplomacias

Profetiza el orador una muerte desonrosa para los liberales, si se dejan esclavizar por el Episcopado

Se discute el acta de Arenas, y se levanta la sesion

Pidal

Madrid 4 (11'15 noche)

La Comision de actas no ha dictaminado acerca de la aptitud legal del Sr. Pidal para ejercer el cargo de diputado

Dicho señor lo ha presentado a un su acta, y como el plazo se halla para espirar, necesitaría nueva eleccion si deseara ir al Congreso

Por esto se cree seguro en los círculos políticos, que el señor Pidal continuará al frente de la embajada cerca del Vaticano

El debate religioso

El Rey de Baviera

Madrid 4 (11 55 noche)

Según telegramas recibidos de Berlín se confirma que el Rey de Baviera ha recobrado la razon y la palabra

Habla como si estuviéramos en el año 1876

Ignora el fallecimiento de su madre y de su hermano

BOLSA DE MADRID

Madrid 4

4 0/0 interior contado 71'20

4 0/0 exterior 78'00

4 0/0 amortizable 80'00

5 0/0 amortizable 93'20

Obligaciones de Aduanas 101'05

Cubas viejas 00'00

Cubas nuevas 00'00

Filipinas 00'00

Acciones del Banco de España 481'50

Compañía Arrendataria de tabacos 400'00

CAMBIOS

París, 8 días vista 42'30

Londres, 8 días vista 35'70

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior 00'00

Reunion de minist os

Madrid 5 (2'30 madrugada)

Los ministros han celebrado una reunion, comentando los discursos pronunciados por los señores Marengo y Melquiades Alvarez

Romanones

Madrid 5 (2 30 madrugada)

El conde de Romanones ha recaído en la indisposicion que venía padeciendo

En Barcelona

Madrid 5 (2'30 madrugada)

Telegramas de Barcelona comunican que la Junta del censo, verificada ayer, ha sido muy tumultuosa

Los catalanistas insultaron a los republicanos

La policia tuvo que intervenir

El general Luque

VIII aniversario de la muerte del Excelentísimo señor D. Francisco Javier Gozalvez, Senador y ex-Diputado a Cortes, que falleció el día 5 de noviembre de 1893. R. I. P. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa María Magdalena, hoy 5, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de dos pesetas.

SAN FELIPE Almacenes de carbones minerales Fernandez Limones Hermanos (Sociedad en comandita) Casa fundada en 1880 Teléfono núm. 166 Herraj carbonizado ó cisco de PICON DE OROJO A domicilio En Almacén Pesetas

ENFERMOS del ESTÓMAGO PAPERILLOS ANTIDISENTÉRICOS del Dr. J. GARDANO de Fosfato Bismuto, Pepsina, Pancreatina y Diastasa. REMEDIO INFALIBLE POR LA SEGURIDAD DE SUS RESULTADOS

Consulta médica gratuita DE UNA A DOS DE LA TARDE —Consulta especial médico-quirúrgica. Sifilis y vias urinarias a cargo del profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. ENR QUE GARCIA CACHAZO

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal

Almoneda Por ausentarse su hijo se hace de toda clase de muebles y otros en precios reducidos

Consulta médica Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de consulta

Enfermedades sifilíticas. Consulta a cargo de Dr. Porpete, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no feriados a las doce.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11

Para combatir la clorosis, desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza a la sangre. EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernandez

Se alquila un local apropiado para taller de coches, cochera, carpintería, almacén de maderas ó cosa análoga. Sr. Miguel B. 32. El dueño vive San Isidro 56

ANTIGÜEDADES. En la calle de Misericordia, número 18, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería y otros objetos superiores y libros

Preparacion para el título de Contador de Comercio, antes Peritos Mercantiles. Por profesor mercantil

COGNAC Gonzalez Byass. Jerez. Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas

Espectáculos. Teatro principal. FUNCION PARA ESTA NOCHE A las 7 y 1/2.—La marcha de Cádiz

